



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 200
MEDIO DE CONTROL	POPULAR
DEMANDANTE	CHISTOPHER PIEDRAHITA ZAPATA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 33 33 017 2018-00079-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de las partes, la ampliación de la respuesta al oficio número 079 de 2021, aportado por el líder de programa del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín, a través del correo de esta Agencia Judicial el día 16 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADOS**

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 014 el auto anterior.

Medellín, 25 de marzo de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO  
SECRETARIA